



Bankinter S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede a comunicar a esa Comisión el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Bankinter S.A., en su reunión de fecha 14 de marzo de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Edificio Mutua Madrileña, sito en el Paseo de la Castellana nº 33, el día 19 de abril de 2007, a las 13:00 horas en primera convocatoria y, el día 20 de abril de 2007 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria –siendo previsible que se celebre en primera convocatoria- con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, Propuesta de aplicación del resultado de Bankinter S.A., así como de las Cuentas y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado, del ejercicio 2006.
- 2º. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la distribución de dividendos del ejercicio 2006.
- 3º. Reelección de Consejeros.
 - 3º.1 Reelección de Jaime Echegoyen Enriquez de la Orden (Consejero ejecutivo).
 - 3º.2 Reelección de John de Zulueta Greenebaum (Consejero independiente).
 - 3º.3 Reelección de Fabiola Arredondo de Vara (Consejera independiente).
- 4º. Modificación parcial de los Estatutos sociales:
 - 4º.1. Artículos 14, 18 y 22 (Junta general)
 - 4º.2. Artículos 28, 29, 31, 32, 34 y 35 (Consejo Administración y Comisiones)
- 5º. Modificación parcial de los artículos del Reglamento de la Junta General (*): Artículo 4 (Competencias), artículos 6 y 7 (Convocatoria), Artículo 9 (Delegaciones), artículo 10 (Asistencia), artículo 12 (Mesa de la Junta) y artículo 20 (Votación).

- 6º. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.
- 7º. Autorización al Consejo de Administración para la emisión, directa o indirecta, y para la garantía de emisiones de bonos, obligaciones y valores de renta fija y de deuda en general, participaciones preferentes, valores del mercado hipotecario y otros instrumentos financieros.
- 8º. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, enajenación y amortización de acciones propias y reducción del capital.
- 9º. Aprobación de las retribuciones de los Consejeros en los términos de los Estatutos Sociales.
- 10º. Autorización al Consejo de Administración para interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos y aprobar un texto refundido de los Estatutos sociales.
- 11º. Información sobre la modificación parcial del Reglamento del Consejo de Administración.

Las propuestas de acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del Orden del Día así como los informes del Consejo de Administración sobre dichas propuestas se pondrán a disposición de los accionistas tanto en el domicilio social de Bankinter S.A. (Paseo de la Castellana 29, Madrid) como en la web corporativa (www.bankinter.es) junto con el resto de información que se considera relevante para la Junta.

Madrid, 14 de marzo de 2007